

ACTA DE CONTROL SOBRE EL TERRENO

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Medida 7.8.CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS NATURALES

IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN OBJETO DE CONTROL	
Denominación	CAMINO NATURAL DEL MATARRAÑA-ALGARS (FASE II)
Nº Expediente	2015/000427
Beneficiario: DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL	NIF: S2800624E
Importe total de la inversión elegible de la operación	758.459,50 €
Importe inversión ejecutada (certificaciones abonadas)	382.060,11 €

REPRESENTANTE DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN		
Nombre y Apellidos	VÍCTOR MINGOTE PALOMARES	NIF: 50819712Q
Cargo	Jefe de Servicio Técnico	
Dirección	GRAN VÍA DE SAN FRANCISCO, 4 (MADRID)	Tfno. 913471580
Correo electrónico	VMingote@mapama.es	

FUNCIONARIO/A – INSPECTOR/A		
Nombre y Apellidos	IGNACIO MARTÍNEZ GÓMARA	NIF: 43396163Q
Cargo	Inspector de Sanidad Vegetal	
Dirección	PLAZA DEL PILAR, 13 (ZARAGOZA)	Tfno. 976999156
Correo electrónico	Ignacio.martinez@correo.gob.es	

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES OBJETO DEL CONTROL SOBRE EL TERRENO			
Comunidad Autónoma (s)	ARAGÓN	Provincia(s)	ZARAGOZA
Municipio(s)	MAELLA, FABARA, NONASPE Y FAYÓN		
TIPO DE CONTROL			
<input checked="" type="checkbox"/>	ALEATORIO		
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS DE RIESGO		
<input type="checkbox"/>	DIRIGIDO		

LISTADO DE COMPROBACIONES REALIZADAS

1. CONFORMIDAD CON NORMAS APLICABLES (ART. 51.1 R 809/2014)					
1.1	ELEGIBILIDAD	SI	NO	N.P.	OBSERVACIONES
	Existe informe valorado justificativo de la elegibilidad de la operación	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 3
	Se cumplen los criterios de elegibilidad establecidos en el PNDR	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Los costes de la operación son elegibles de acuerdo con lo dispuesto en el PNDR	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1.2	CRITERIOS DE SELECCIÓN	SI	NO	N.P.	OBSERVACIONES
	Acta de reunión del Comité de Valoración	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 2
	La puntuación obtenida en la valoración del Comité alcanza un mínimo de 40 puntos	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 2

1.3	PUESTA EN MARCHA DE LA OPERACIÓN	SI	NO	N.P.	OBSERVACIONES
1.3.1. Proyecto					
	Proyecto constructivo	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Informe de supervisión del proyecto.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 4
Aprobación técnica del proyecto por Órgano competente.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 5
Acta de Replanteo del proyecto conforme a lo establecido en el artículo 126.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 6
Se comprueba que el proyecto cumple con las obligaciones sobre información y publicidad establecidas en la Instrucción Nº 3/2015 sobre la Estrategia de Información y Publicidad del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Está el nombre en documentos y en los carteles del PNDR, pero falta el logo
1.3.2. Encomienda / Contrato				
Acuerdo de inicio del expediente	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 7
Retención de crédito	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 8
Informe favorable de Abogacía del Estado.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 9
Fiscalización de conformidad por parte de la Intervención delegada de la Autorización y Compromiso del Gasto	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 8-0
Documento Contable de la Autorización y Compromiso del Gasto (AD)	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 8-0
Encomienda de gestión firmada por Órgano competente	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 12
Se comprueba que en la encomienda se cumple con las obligaciones sobre información y publicidad establecidas en la Instrucción Nº 3/2015 sobre la Estrategia de Información y Publicidad del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 12
1.3.3. Inicio de la obra				
Nombramiento de la Dirección de obra.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 12
Nombramiento de un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, si procede conforme a lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. 15,18 y 20
Aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo por la administración que ha encomendado la obra.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 16
Libro de incidencias conforme al artículo 13 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 22

Acta de comprobación del replanteo conforme a lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doc. 17
Las obras se han iniciado en el plazo legal desde la firma de la encomienda.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. 13 y 17
1.3.4. Modificaciones de la Encomienda				
Existe modificación de la encomienda	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	
Si existe modificado, se ha cumplido con los requisitos que correspondan, relacionados en los apartados anteriores, sobre la puesta en marcha de la operación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	
Se ha realizado alguna prórroga de plazo, sin reajuste de anualidades	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. 19 y 21
Existe resolución de aprobación/concesión de la prórroga por Órgano competente	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. 19 y 21
Se ha realizado uno o varios reajustes de anualidades.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Si existe algún reajuste de anualidades, se ha cumplido con los requisitos que correspondan, relacionados en los apartados anteriores, sobre la puesta en marcha de la operación	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. 23, 24, 25 y 26

2. EXACTITUD DATOS DECLARADOS (ART. 51.2 R 809/2014)					
2.1	CERTIFICACIONES	SI	NO	N.P.	OBSERVACIONES
	Las certificaciones contienen las correspondientes relaciones valoradas firmadas por el Director de Obra.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. de certificación 1 a 17
	Existe una factura relativa al periodo al que se refiere cada una de las relaciones valoradas y por los mismos importes.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. de certificación 1 a 17
	Se ha comprobado en la contabilidad oficial que se ha realizado la ejecución material del pago de las certificaciones.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Docs. de certificación 1 a 17
2.2	FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	SI	NO	N.P.	OBSERVACIONES
	HAN FINALIZADO LAS OBRAS	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Acta de reconocimiento y comprobación de la inversión o Acta de conformidad en su caso.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	Aún no se ha realizado
Se ha cumplido el plazo de obra (incluidas las prórrogas).	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Acta de medición general firmada por el Director de la Obra y la empresa.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	Aún no se ha realizado
Medición Final y Propuesta de Liquidación firmada por el Director de Obra.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Informe de supervisión de la Medición Final y Liquidación.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Aprobación de la Liquidación	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Certificación de Liquidación (incluida relación valorada) firmada por el Director de obra.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
La Certificación de Liquidación coincide con la Liquidación aprobada.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
El importe de la Certificación de Liquidación no supera el 10% del importe del presupuesto aprobado	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Fiscalización de conformidad por parte de la Intervención delegada de la Certificación de Liquidación.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Aprobación de la Certificación de Liquidación.	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Existe una factura correspondiente al periodo al que se refiere la relación valorada de la Certificación de Liquidación y por el mismo importe	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Se ha realizado la ejecución material del pago de la liquidación	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	“
Se cumple con las obligaciones sobre información y publicidad establecidas en la Instrucción N° 3/2015 sobre la Estrategia de Información y Publicidad del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. (Verificación in situ del cartel permanente informativo de la cofinanciación con fondos FEADER).	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Está el nombre del PNDR en el cartel, pero falta el logo

3. COMPROBACIONES IN SITU (ART. 51.3 R 809/2014)				
	SI	NO	N.P.	OBSERVACIONES
La documentación ambiental del proyecto establece condicionantes a tener en cuenta durante la fase de ejecución	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Se observa que en la medida de lo posible se han tenido en cuenta durante la fase de obra los condicionantes y limitaciones establecidas en la documentación ambiental.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La realidad geométrica de la obra ejecutada se corresponde con lo proyectado y/o certificado	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Existen los elementos previstos en el proyecto vigente (comprobación relativa al tramo seleccionado aleatoriamente)	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Existen las principales obras singulares del proyecto (puentes, pasarelas, badenes, marcos de desagüe, etc.).	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Se ha instalado la señalización relativa al Programa de Caminos Naturales (comprobación relativa al tramo seleccionado aleatoriamente)	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Existen las limitaciones al tráfico motorizado previstas en el proyecto (bolardos, señales, ancho del camino, obstáculos que dificulten el acceso de vehículos motorizados).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	Es un camino no limitado al tráfico motorizado
El cartel de obra cumple con las obligaciones sobre información y publicidad establecidas en la Instrucción N° 3/2015 sobre la Estrategia de Información y Publicidad del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	 Está el nombre del PNDR en el cartel, pero falta el logo
El cartel permanente informativo cumple con las obligaciones sobre información y publicidad establecidas en la Instrucción N° 3/2015 sobre la Estrategia de Información y Publicidad del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. (Solo procede cuando han finalizado completamente las obras).	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RESULTADO DEL CONTROL

Realizadas las verificaciones indicadas en el listado de comprobaciones anterior, el (la) inspector(a) considera que el resultado del control es

X FAVORABLE

DESFAVORABLE

Irregularidades o infracciones observadas:

- El informe de la Abogacía del Estado es declarado favorable bajo la condición de que se justifique mejor la elección de TRAGSA para la realización de las obras. No se ha podido comprobar que se haya justificado nuevamente esa elección según pedía la Abogacía del Estado.

ALEGACIONES DEL REPRESENTANTE DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

- respecto al comentario sobre el contenido del informe de Abogacía del Estado, es preceptivo que exista un informe favorable de Abogacía, que en este caso sí existe, independientemente de las observaciones que contenga.
- en varios apartados aparece el comentario de que "está el nombre del PNDR en el cartel, pero falta el logo". Esto se debe a que la señalización se diseñó con anterioridad a la aprobación de dicho logo, cuyo diseño se introdujo por vez primera en la versión 5 de la instrucción nº 3 (en octubre de 2017).

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Para que conste y surta los efectos oportunos, los/las reunidos/as firman la presente acta por duplicado en el lugar y fecha que se señalan a continuación:

El Inspector



Fdo.: Ignacio Martínez Gómara

El representante del beneficiario

Fdo.: Víctor Mingote Palomares

En Fayón (Zaragoza), a 19 de diciembre de 2017

ANEXO FOTOGRÁFICO

